

Proyecto de Acreditación y Certificación en Asistencia Técnica y Extensión Rural

Objetivo

Este proyecto procura desarrollar un programa de acreditación de saberes y certificación de competencias en Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER). En primer término se trata de recoger, validar y sistematizar saberes desarrollados por operadores territoriales del servicio público de ATER en Uruguay. En segundo término se apunta a certificar a estos operadores en base a un estándar de competencias vinculado a servicio, como forma de profesionalizar este rol, apoyar la formación continua de los profesionales y asegurar la sustentabilidad de la política pública.

Historia

El proyecto de acreditar saberes y certificar profesionales en ATER surge a instancias de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (DGDR-MGAP), en procura de dar reconocimiento a los profesionales que se desempeñan en la función de Asistencia Técnica y Extensión como política pública, y de apoyar la consolidación de la misma política dirigida a la Agricultura Familiar.

En 2015 DGDR comenzó a trabajar en este tema junto al Instituto Interamericano de Cooperación para la

Agricultura (IICA), en 2017 se sumó a la UTEC, y en 2018 -resultado de los avances en la conceptualización del perfil profesional de interés- se sumó al Instituto Nacional de Colonización (INC) y al Instituto del Plan Agropecuario, a través de la firma de un Acuerdo de Cooperación Técnica entre las cinco entidades.

En este período se trabajó en la elaboración del perfil profesional de ATER y sus estándares de competencia, para lo que se consultó en primera instancia a los técnicos públicos de DGDR vinculados a esta tarea (2017), luego a un panel interinstitucional de expertos en el tema y, finalmente, a productores delegados de las Mesas de Desarrollo Rural de todo el país, que reciben el servicio de Asistencia Técnica y Extensión (2018).

Cómo funciona

Este proyecto definió cinco áreas de dominio en las que un Asistente Técnico-Extensionista debe demostrar competencias: 1) Comprensión de ATER dentro de la política pública, 2) Reconocimiento de la especificidad local, 3) Comprensión de la multidimensionalidad de la intervención, 4) Reconocimiento de roles específicos en el proceso, 5) Aplicación del concepto de participación en la política pública.

El proceso de certificación comienza con un llamado a interesados en certificarse; las personas dan cuenta de su experiencia en el sector y se postulan. El siguiente paso es la etapa diagnóstica, donde el equipo técnico repasa en los antecedentes de los postulantes, los entrevista y aplica pruebas básicas para establecer en qué áreas y en qué medida es necesario reforzar o completar su formación para alcanzar la certificación. Una vez implementada la formación, se llega a la etapa final de evaluación, en el puesto de trabajo, que da lugar a la certificación.

Puede descargar el estándar de competencia de este proyecto [aquí](#).

Estado actual

En 2019 el proyecto implementó en fase piloto la primera etapa del programa: el llamado a interesados en certificarse. La etapa siguiente de diagnóstico de los postulantes se ha visto demorada este año y se prevé retomarla en 2020.

Por más información escribinos a certificacion.competencias@utec.edu.uy